

Comunicado de Prensa

Encuesta Nacional de Demanda Laboral (ENADEL)

Inicia Encuesta Nacional de Demanda Laboral 2025

- ***La información obtenida será clave para conocer las características de los puestos de trabajo que demandan los establecimientos dedicados al sector Servicios en el país.***
- ***La recolección de datos se realizará del 1 de abril al 31 diciembre del 2025, de lunes a viernes, por personal del INEC.***

La Encuesta Nacional de Demanda Laboral (Enadel) 2025 arranca este 1 de abril de 2025 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de este año; contará con la participación de 10 personas funcionarias del INEC, quienes solicitarán información con visita presencial, por medio de llamada telefónica o por correo electrónico, a una muestra de 5203 establecimientos ubicados en todas las regiones del país, y que se dedican al sector de Servicios.

Este sector incluye las siguientes actividades económicas: Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicio de comida; Actividades editoriales de radiodifusión, producción y distribución de contenidos; Actividades de telecomunicaciones, programación informática, consultoría, infraestructura informática y otros servicios de información; Actividades financieras y de seguros; Servicios inmobiliarios; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Actividades de servicios administrativas y de apoyo; Educación; Actividades de atención de la salud humana y asistencia social; y Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.

Los datos recopilados por la Enadel permitirán proporcionar información estadística oportuna y detallada sobre las características de los puestos de trabajo que demandan los establecimientos; ampliando el conocimiento del mercado laboral, tanto para solventar los vacíos de información al respecto, como para generar insumos para la generación de estrategias y políticas, tanto públicas como privadas.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realiza un llamado a las personas informantes de los establecimientos para que brinden un espacio y atiendan al personal entrevistador, el cual se ajustará a la disponibilidad de horario y los medios de atención posibles.

La Enadel estudiará las características de los establecimientos, así como la descripción de los puestos de trabajo; que considera las habilidades, conocimientos, requisitos, idiomas, jornadas, puestos vacantes; y el perfil de capacitación.

Dicha información permitirá al INEC, en su papel de productor de estadísticas oficiales, brindar información sobre la estructura y dinámica del mercado laboral nacional, desde la perspectiva de la demanda.

Confidencialidad de los datos suministrados

Para resguardar la seguridad de los datos brindados, el artículo 10, de la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional, establece el Principio de Confidencialidad Estadística, el cual garantiza la protección de la información suministrada; estos datos nunca serán divulgados en forma nominal (con nombres); tampoco, serán entregados a autoridades, ni a ninguna otra persona, para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que no sea elaboración de estadísticas oficiales.

Identificación del personal de campo

Para verificar la identidad de la persona entrevistadora, se puede ingresar a <https://inec.cr/acerca-inec/verificar-personal> y al digitar el número de cédula, se puede corroborar la identidad de quienes se reportan como personal INEC.

También puede llamar a los teléfonos 2527 1186 o 2527 1035 o escribir al correo: estadisticasempresas@inec.go.cr.